

Fecha: 03-05-2025
Medio: El Heraldo Austral
Supl.: El Heraldo Austral
Tipo: Noticia general

Pág.: 7
Cm2: 666,9
VPE: \$ 277.437

Tiraje: 1.500
Lectoría: 4.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Servicio de Salud Del Reloncaví, Hospital de Frutillar y DESAM de Frutillar firmaron convenio de integración 2025

www.eha.cl | Sábado 03 Mayo | 2025 7

LOCAL

Servicio de Salud Del Reloncaví, Hospital de Frutillar y DESAM de Frutillar firmaron convenio de integración 2025

El convenio considera la cooperación en prestaciones de laboratorio e imágenes, y apoyo médico para la realización de prestaciones en la Atención Primaria. Este trabajo colaborativo entre instituciones busca optimizar los recursos comunales disponibles, tanto por parte del Servicio de Salud Del Reloncaví, como por parte de la Municipalidad, garantizando la calidad de las prestaciones a la población de Frutillar.

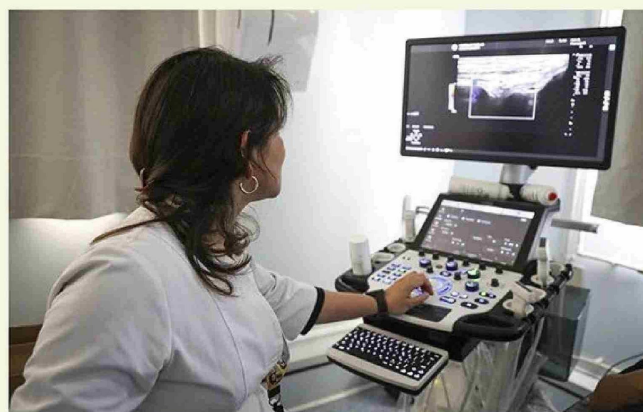
La directora del Servicio de Salud Del Reloncaví, Bárbara Del Pino, señaló que “estos son los convenios que nos dan el espíritu y el sentido de lo que queremos lograr como Servicio de Salud, que es acercar

la salud a las comunas, que nuestro usuario no tenga que desplazarse, con el consiguiente costo de bolsillo, sino que pueda resolver su problema de salud en su comuna”.

En tanto, el alcalde de Frutillar, Javier Arismendi, destacó que este es un convenio muy importante que permitirá “disponer de profesionales, tanto en laboratorio, como también en scanner y radiografía, para tener este tipo de exámenes dentro del hospital y ya no licitarlo y hacerlo con terceros, con los mismos recursos tendremos más exámenes”.

Acuerdos

Dentro de los principales acuerdos



establecidos en beneficio de la población de la comuna se

considera, por parte del Hospital, la realización de la demanda de exámenes de usuarias y usuarios del DESAM de Frutillar, no limitado a la canasta básica establecida por per cápita, sino considerando los diversos requerimientos de los programas de salud de nivel ministerial, tales como radiografías osteopulmonares de tórax y cadera y ecografías, entre otros.

En tanto, por parte del DESAM de Frutillar se compromete al reforzamiento del recurso humano, sumando profesionales a los ya contratados, los que se desempeñan desde antes de 2025 en el Laboratorio Clínico del Hospital.

La ceremonia de firma contó, además, con la presencia del subdirector de Atención Primaria del Servicio de Salud Del Reloncaví, Esteban Figueroa; el director del Hospital de Frutillar, Dr. Ricardo Quezada; la directora Desam, Jessica Ojeda, y miembros del Consejo Consultivo.



Convenio considera la cooperación en prestaciones de laboratorio e imágenes, y apoyo médico para la realización de prestaciones en la Atención Primaria